

MINUTA

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES SESIÓN N° 101 FONDOS DE PENSIONES

16 de noviembre de 2016

ASISTENTES:

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES:

Joaquín Echenique, Presidente; Fernando Mir, Consejero; Rodrigo Cerda, Consejero; Carlos Budnevich, Consejero; Patricio Rojas, Consejero; Álvaro Rojas, Consejero (s); Catherine Tornel, Consejero (s); Marco Morales, Consejero (s).

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES:

Patricio Ayala, Secretario Técnico Fondos de Pensiones; Juan Ignacio Zucal, Secretario de Actas.

TEMARIO SESIÓN:

1. Inversión en activos alternativos
2. Presentación regular de los Fondos de Pensiones (cobertura, inversiones y límites).

-
1. El primer tema de la sesión se dedicó al análisis de distintos aspectos relacionados a la inversión de los Fondos de Pensiones en activos alternativos. En este análisis se revisó lo siguiente:
 - a. Regulación de la inversión en activos alternativos en los Sistemas de Pensiones de Colombia, México y Perú. Se presentó el detalle de la normativa para cada país, en el que se analizaron los requisitos que se exigen a las AFP's, a los administradores de activos alternativos, a los activos alternativos individuales, entre otros, para ser susceptibles de inversión por parte de los Fondos de Pensiones de cada país.
 - b. Tendencias y mejores prácticas en la inversión en activos alternativos. Se presentaron los principales resultados de encuestas efectuadas a nivel global respecto a tendencias y mejores prácticas respecto de la inversión en activos alternativos por parte de los Fondos de Pensiones, en la que se describieron, entre otros aspectos, las principales clases de activos en los que invierten y su *asset allocation*.
 - c. Inversión actual de los Fondos de Pensiones chilenos en activos alternativos. Se analizó la evolución histórica y la situación actual respecto a la inversión en activos alternativos por parte de Fondos de Pensiones chilenos y se revisaron algunos aspectos relacionados a la operación de las AFP con estos activos.

2. En el segundo tema de la sesión, el Secretario Técnico efectuó una presentación donde se analizaron cifras de la cobertura cambiaria y de las posiciones largas en monedas extranjeras computadas como derivados de inversión. Se analizaron además las composiciones de las carteras de inversiones, los movimientos netos de la cartera agregada de los Fondos, las remesas al extranjero, y la situación de los límites estructurales, finalizando con la revisión de la rentabilidad y riesgo de los Fondos de Pensiones.

Para finalizar, se fijó el 21 de diciembre como fecha para la siguiente reunión.